

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 208		Fecha Estado: 10/12/2021				Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420180069400	Verbal Sumario	JORGE ELIECER LONDOÑO LORA	TATIANA LONDOÑO POSSO	Auto que inadmite demanda 6. paraque en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se proceda a llenar los requisitos exigidos para su admisión; LEVANTA SUSPENSIÓN DE INTERDICCIÓN, ADECUA TRÁMITE-INADMITE DEMANDA;	09/12/2021		
05001311000420190056000	Verbal	LAURA LISETH ALDANA CORTES	RAFAEL ELIECER MARTIN CORREA	Auto ordena oficiar 2. LIBRAR oficio a NUEVA EPS para que aporten, con carácter PRIORITARIO,la informaciónque obre en la entidad que permita la ubicación del señor RAFAEL ELIÉCER MARTÍN CORREA	09/12/2021		
05001311000420200010100	Ejecutivo	JUAN MANUEL RAMIREZ RIOS	PAULA ANDREA LOPEZ LOPEZ	Auto que da traslado de liquidación 5. Se dispone correr traslado de la liquidación del crédito efectuada por la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días a las partes (demandante y demandado), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C. G. del P.;la liquidación incluye el valor del crédito y sus respectivos intereses,la liquidación arroja saldo a favor del demandado.	09/12/2021		
05001311000420200026200	Ejecutivo	LAURA INES RESTREPO VALLE	DAVID ANTONIO QUIROZ CORDOBA	Traslado excepciones 5. SE ORDENAcorrer traslado a la parte demandante del escrito de excepciones y sus anexos, por el término de diez (10) días, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 443 del C. G. del P., el escrito se adjuntaal final de la providencia para su conocimiento; ACEPTAR la sustitución de poder que realiza laabogada LUZ MARINA DURANGO QUIROZ,como apoderadade la parte demandada, al abogado JUAN CARLOS GÓMEZ ÁLVAREZ, con T.P. No. 204.991 del C.S.J	09/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210023800	Verbal Sumario	ROSA EDILMA GALEANO HOYOS	LIBIA ROSA GALEANO HOYOS	Auto que Nombra Curador 6. Adecuar el presente trámite de APOYOS TRANSITORIOS al actual procedimiento vigente deADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS; Notifíqueseel nombramiento como curadora ad litem a la abogada:NADIA CATHERINE CASTRILLÓN identificada conT.P. 286550 del C.S.J. a quien podrá informarse el nombramiento al correo electrónico: asesoriajuridicaccm@gmail.com; DECRETAR COMO MEDIDA PROVISIONAL	09/12/2021		
05001311000420210061400	Verbal	GLADIS DEL SOCORRO ZAPATA TAMAYO	HORACIO DE JESUS MACHADO CALLE	Auto que admite demanda 4. ADMITIR la demanda de DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, DE SOCIEDAD PATRIMONIAL Y DISOLUCIÓN DE ESTA; NOTIFICAR PERSONALMENTE alasherederasdeterminadasCAROLINA MACHADO CÈSPEDES y DIANA MARCELA MACHADO CÈSPEDES, correr el respectivo traslado de la demanda por el término de veinte (20) días para que ejerzansu derecho de defensa a través de apoderado judicial.	09/12/2021		
05001311000420210061500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS EDUARDO MEJIA MOLINA	SERAFIN DE JESUS MEJIA RIOS (Herederos determinados e indeterminados)	Auto rechaza demanda 4. por no haber dado cumplimientoa los requisitos exigidos en auto del 29 de noviembre del 2021; ARCHIVAR el expediente una vez alcance ejecutoria el presente proveído, previa su anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	09/12/2021		
05001311000420210063600	Verbal	ARNOBIS ZORRILLA PUCHE	GLADIS MARIA VELASQUEZ SIERRA	Auto que inadmite demanda 4. CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda; RECONOCER personería jurídica al abogadoJESIC ALFREDO SALGADO VEGA portador de la tarjeta profesional número 219059 del C.S de la J., para actuar en nombre de la parte demandante(Art 74 C.G.P).	09/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTÚA RESTREPO
SECRETARIO (A)